

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ÁNGEL –
MAGDALENA DIRECCIÓN: CARRERA 5^a – CALLE 9 ESQUINA

Email: jprmpalsanangel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 317-6250691

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRECE (13) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

PROFERIDA POR EL DOCTOR CARLOS ALBERTO MORELLI PÉREZ, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ÁNGEL DISPUSO NOTIFICAR A TRAVÉS DE AVISO LA ADMISIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. 47-660-40-89-001-2023-00137-00 INSTAURADA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL POR LA SEÑORA MARILÚ ISOLINA GÓMEZ CARREÑO CONTRA LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA). SE PONE EN CONOCIMIENTO A: A LOS HEREDEROS DETERMINADOS O INDETERMINADOS DEL SEÑOR CLAUDIO CÁRDENAS ALDANA (Q.E.P.D), IDENTIFICADO CON C.C. 5.064.249 Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO
PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ÁNGEL POR EL TÉRMINO
DE UN (01) DÍA

INICIA: EL DÍA QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: EL DÍA QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

ATENTAMENTE,

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario